



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 4 de octubre de 2023.

VISTO la Resoluciones N° 116 y 131/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Reconquista, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que, asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas N°s 1273 y 1786.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que a la fecha la Facultad Regional Reconquista cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en la Facultad Regional Reconquista y ratificar los términos de las Resoluciones Nº 116 y 131/2023 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, las actividades a desarrollar de docencia, investigación y gestión y la nómina de jurado titular y suplente, correspondiente al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Reconquista, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional Reconquista deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2118/2023

UTN
n.m.m
n.m.m
r.a.h



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 2118/2023

FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN RURAL

PROFESOR TITULAR

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ÁREA: ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ASIGNATURA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA AGRARIA

Cargos: UNO (1)

Cursos: UNO (1)

Funciones Sustantivas: Según RCD N° 116/2023 – Anexo III

JURADO TITULAR:

Profesores: AVETTA, Tomas

F.R. San Nicolás

GALLARDO, Conrado

F.R. Córdoba

ARDILES, Soledad

Universidad Nacional del Litoral

JURADO SUPLENTE:

Profesores: AVETTA, Haroldo

F. R. San Nicolás

VERÓN, Ricardo

F.R. Santa Fe

ABRAMOVICH, Mauro

Universidad Nacional del Nordeste